



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

DECANATO

www.facso.una.py
+595 987 402756
San Lorenzo - Paraguay



Resolución D. N° 183/2026
San Lorenzo, 08 de julio de 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, LA GRILLA DE EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2026, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACSO-UNA", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

VISTO:

El Memorando N° 01/2026, con expediente de Mesa de Entradas D. FACSO N° 1025/2026, por el cual la Prof. Mgter. Alejandra Garay, Presidenta de la Comisión Dictaminadora de Selección, remite el cronograma del llamado a concurso para Auxiliares de la Enseñanza Remunerados, correspondiente al semestre par, de la Carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO:

La Resolución CD N° 140-00-2026, Acta N° 13 (S.L./26/06/2026), "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2026, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACSO-UNA"

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución CD N° 013-00-2026, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 009, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, del 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. LIC. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

AVR/RDAV/mepc

Misión de la FACSO - UNA

Formar profesionales con integridad y alta cualificación en las disciplinas de las ciencias sociales, que aporten a la generación y difusión de conocimientos científicos y de propuestas, que interpreten y expliquen la compleja realidad social, que -respondiendo a las demandas sociales- contribuyan a la construcción de

Visión de la FACSO - UNA

Ser referente nacional e internacional por su calidad académica, su compromiso con la educación universitaria como bien público, que promueva el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

DECANATO

www.facso.una.py
+595 987 402756
San Lorenzo - Paraguay



Resolución D. N° 183/2026
San Lorenzo, 08 de julio de 2026

Art. 1°.- APROBAR, el perfil, la grilla de evaluación y el cronograma del llamado a selección de Auxiliares de la Enseñanza Remunerados, correspondiente al semestre par, periodo académico 2026, de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo, conforme al anexo de la presente resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

AVR/RDAV/mepc

Misión de la FACSO - UNA

Formar profesionales con integridad y alta cualificación en las disciplinas de las ciencias sociales, que aporten a la generación y difusión de conocimientos científicos y de propuestas, que interpreten y expliquen la compleja realidad social, que -respondiendo a las demandas sociales- contribuyan a la construcción de

Visión de la FACSO - UNA

Ser referente nacional e internacional por su calidad académica, su compromiso con la educación universitaria como bien público, que promueva el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la



Resolución D. N° 183/2026
San Lorenzo, 08 de julio de 2026

ANEXO I

1. Perfil.

- Ser mayor de edad.
- Presentar Certificado de Antecedentes judiciales y policiales
- No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública; y,
- No ser docente escalafonado/a.

2. Grilla de evaluación.

COMPONENTE	PUNTAJE MAXIMO
Aval del docente	20
TITULO	30
Título de grado o posgrado del área de las ciencias vinculada a la materia.	25
Promedio de egreso 4 o 5 en la carrera, si ésta es afín a la materia (comprobada con certificado de estudio).	5
EXPERIENCIA	30
Experiencia docente en la FACSO: Encargado de cátedra en la materia afín (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en la asignatura concursada (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en otras asignaturas (2 puntos por cada resolución).	15
Experiencia docente en la UNA: Encargado de cátedra o auxiliar en materias afines a la concursada (2 puntos por cada resolución)	10
Experiencia docente en otras Universidades o Instituto Superior: Encargado de cátedra o auxiliar en materia afines a la concursada (1 punto por cada resolución)	5
INVESTIGACION, PUBLICACION Y PARTICIPACION EN INVESTIGACION	20
Publicación en revistas científicas o capítulos de libros (4 puntos por cada publicación)	12
Participación en grupos de investigación (2 puntos por cada investigación)	8
TOTAL DE PUNTOS	100
Puntaje mínimo para acceder a la auxiliaridad de la enseñanza	60 % del máx. puntaje alcanzado

3. Cronograma del Llamado a Concurso

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria y recepción de las carpetas	08/07/2026 al 14/07/2026
3. Evaluación de carpetas	14/07/2026 al 15/07/2026
4. Presentación y Difusión de los resultados preliminares	15/07/2026
5. Revisión de los resultados	16/07/2026
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo.	17/07/2026

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el miércoles 08 hasta el lunes 13 de julio de 2026 en el horario de 10:00 a 19:00 hs., y el martes 14 de julio, en el horario de 10:00 a 13:00 hs., en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.

AVR/RDAV/mepc

Misión de la FACSO - UNA

Formar profesionales con integridad y alta cualificación en las disciplinas de las ciencias sociales, que aporten a la generación y difusión de conocimientos científicos y de propuestas, que interpreten y expliquen la compleja realidad social, que -respondiendo a las demandas sociales- contribuyan a la construcción de

Visión de la FACSO - UNA

Ser referente nacional e internacional por su calidad académica, su compromiso con la educación universitaria como bien público, que promueva el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la